



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACTA N° 02-AS:03-2024-MDC/CS

### ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En Callayuc, a los 11 días del mes de marzo del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos, a las 8:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2024-MDC/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MDC/CS, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50), PARA LAS DIFERENTES ÁREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLAYUC", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

#### 1. EL QUORUM:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LIC. Ernesto Gilmer Ramírez Bernal	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos
		Suplente			
Primer Miembro	Bach. Ghandi Smith León Vega	Titular	X	Dependencia:	Residuos Sólidos
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Ezequiel Alejandría Silva	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos
		Suplente			

#### 2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	EMPRESA MILAGRO DE DIOS S.A.C.	20453701191
2	SERVICENTRO VIAL S.A.C.	20604753865

#### 3. DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	EMPRESA MILAGRO DE DIOS S.A.C.	8/03/2024	10:58:49



Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

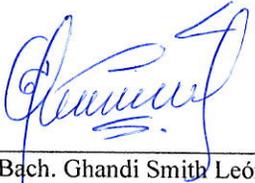
#### 4. SOBRE LA REVISIÓN DE PROPUESTAS.

De acuerdo con la revisión efectuada, se obtuvieron los siguientes resultados:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	<i>POSTOR 1</i>
	EMPRESA MILAGRO DE DIOS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6)	NO PRESENTA
<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

#### 5. ACUERDO ADOPTADO.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, declaran desierto el procedimiento de selección, debido a que la única propuesta presentada, no contiene todos los documentos, establecidos en las bases, para la admisión de la propuesta.

  
Bach. Ghandi Smith León  
Vega  
Primer miembro

  
Lic. Ernesto Gilmer Ramírez  
Bernal  
Presidente Titular

  
Lic. Ezequiel Alejandría  
Silva  
Segundo Miembro